



DECRETO N° 4682 /

LAJA, 10 de Diciembre 2009

**VISTOS:**

- 1.- Informe técnico N°87 en que establece la adjudicación de los servicios profesionales para la realización del Taller de introducción al "Coaching" dirigido a funcionarios y docentes del Liceo A-66 de la comuna de Laja.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 4450 de fecha 24-11-2009, que autoriza el llamado a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la modalidad de licitación pública entre 100 a 1000 UTM (LE).
- 3.- Decreto alcaldicio N° 4594 de fecha 02-12-2009, que se designa comisión evaluadora, para la licitación N° 3736-150-LE09, correspondiente a la adquisición de los servicios profesionales para la realización del taller "Coaching dirigido a los funcionarios y docentes del Liceo A-66 de la comuna de Laja
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir los servicios profesionales para la realización del Taller de introducción al "Coaching" dirigido a funcionarios y docentes del Liceo A-66 de la comuna de Laja, para el desarrollo del proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal en educación, "Laja apuesta por una educación de calidad, velando por la mejora continua de la gestión educativa"

**RESUELVO:**

**1.- ADJUDIQUENSE,** La licitación N° 3736-150-LE09, a la oferta presentada por el proveedor y por el monto que se señala, por la adquisición de los servicios profesionales para la realización del Taller de introducción al "Coaching" dirigido a funcionarios y docentes del Liceo A-66 de la comuna de Laja.

Felipe Alberto Zaror Quintana

15.137.928-1

\$ 3.900.000(total)

**2.- EMITASE,** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.

---

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233

3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irroque la presente adquisición a la cuenta 11405, aplicación de fondos en administración.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NUB/GCF/crj \*10/12/09

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

  
VLADIMIR H. FICA TOLEDO  
ALCALDE